

1. Características de los materiales ofrecidos en ambientación, atrezzo y escenarios, aportando catálogos y muestras respecto a aquellos elementos que lo permitan.

2. Catálogo completo de los elementos ofrecidos de goodies.

3. Relación completa con características técnicas de todos los elementos audiovisuales ofrecidos.

4. Pruebas de impresión.

5. Anteproyecto de creatividad y diseño relativo a: un catálogo, un anuncio de licitación, una campaña informativa vecinal, que presente la mejor relación de equipo técnico y los medios a disposición del contrato.

6. Plazos parciales de ejecución en el supuesto de que mejoren los establecidos en el pliego técnico.

11. Gastos de anuncios. Los gastos de anuncios de la presente licitación, serán abonados por la empresa que resulte adjudicataria de la misma.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.ayto-alcorcon.es.

Alcorcón, 7 de noviembre de 2006.—La Concejala Delegada del Área de Presidencia, Natalia de Andrés del Pozo.

66.716/06. Anuncio del Ayuntamiento de Igualada por el que se convoca licitación del contrato de consultoría y asistencia, mediante concurso restringido, para la redacción del Plan de Ordenación Urbanística Municipal de Igualada.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Igualada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.

c) Número de expediente: Expediente 58/2006.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción del Plan de Ordenación Urbanística Municipal de Igualada.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El contrato tendrá una duración de dos años, a partir de la firma del contrato. En caso que finalice el contrato, el POUM no esté aprobado definitivamente o esté pendiente, en su caso, de entregarse el texto refundido el contrato se prorrogará, mediante acuerdo expreso, por un plazo máximo de un año.

El adjudicatario del concurso, en el plazo de 15 días hábiles siguientes a la recepción de la notificación del acuerdo de adjudicación, deberá de presentar un Plan de trabajo, que deberá ser aprobado por el órgano de contratación, y que se deberá ajustar a los plazos generales fijados a continuación:

Se establecen dos plazos básico, y uno de complementario para los informes de las alegaciones y recursos.

Primer plazo. Cinco meses, a contar de la fecha de la firma del contrato: Entrega de los trabajos para la presentación pública de criterios, objetivos y otras determinaciones generales, que definen el POUM, que posteriormente se desarrollará, y que comprenderá el avance del planeamiento, también una breve información urbanística, una exposición del método de trabajo, y un programa de trabajo propuesto por el equipo redactor, así como el desarrollo del programa de participación ciudadana que se haya de desarrollar.

Segundo plazo. Nueve meses, a contar del día siguiente de la fecha de finalización del proceso de participación ciudadana y avance del plan: Entrega del documento completo del POUM, para su aprobación inicial.

Plazo complementario: El equipo redactor deberá de hacer los informes de las alegaciones y recursos que se interpongan en vía administrativa contra el acuerdo de aprobación inicial, provisional y definitiva del POUM.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Concurso.

c) Forma: Restringido.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Cuatrocientos treinta mil (430.000) euros, IVA incluido.

5. Garantía provisional. Ocho mil seiscientos (8.600) euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Igualada.

b) Domicilio: Av. Barcelona, 105 (Oficinas Provisionales).

c) Localidad y código postal: Igualada 08700.

d) Teléfono: 93 803 19 50.

e) Telefax: 93 805 19 64.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día del plazo de licitación.

7. Requisitos específicos del contratista.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

1. Para poder concurrir a la licitación, los contratistas deberán de acreditar la solvencia económica financiera, de acuerdo con alguno de los medios previstos en el artículo 16 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

2. Y, también, acreditar la solvencia técnica profesional, de acuerdo con lo que dispone el artículo 19 del mismo texto legal y, especialmente, el licitador, si es persona física, deberá de disponer de la titulación de arquitecto y/o ingeniero de caminos, canales y puertos. En caso de personas jurídicas, deberá de haber algún profesional con la titulación de arquitecto y/o ingeniero de caminos, canales y puertos. Esta circunstancia se deberá de justificar mediante documento original o fotocopia compulsada que lo acredite de manera fehaciente. Este titulado (arquitecto o ingeniero) será el director del equipo redactor del Plan de Ordenación Urbanística Municipal de Igualada.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Los interesados presentarán su solicitud de participación en el concurso en las oficinas de la Unidad de Contratación del Ayuntamiento de Igualada (Secretaría del Ayuntamiento de Igualada), de las 9 a las 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en el municipio, dentro de un plazo de treinta y siete días naturales, a contar de la fecha de envío del anuncio en el DOCE. A la vez y simultáneamente, también se publicará la licitación mediante anuncio en el Boletín Oficial del Estado, durante un plazo que irá desde el día siguiente de la fecha de publicación del mencionado anuncio hasta el último día del plazo de licitación publicado en el DOCE, sin que, en ningún caso sea inferior a diez días naturales. En caso que el último día del plazo coincidiese en sábado o festivo, el plazo se prorrogará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: De conformidad a lo que establece la cláusula 10 del pliego de cláusulas jurídicas y económico-administrativas reguladoras de la contratación de referencia.

c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Ayuntamiento de Igualada.

2. Domicilio: Av. Barcelona, 105 (Oficinas Provisionales).

3. Localidad y código postal: Igualada 08700.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Hasta la adjudicación.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten sin perjuicio de los criterios de valoración que se fijan para el concurso.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Igualada.

b) Domicilio: Av. Barcelona, 105 (Oficinas Provisionales).

c) Localidad: Igualada.

d) Fecha: El día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado, se prorrogará hasta el día hábil siguiente.

e) Hora: 13 horas.

10. Otras informaciones.

I. Criterio que se aplicarán para seleccionar a los participantes:

Según se establece en la cláusula 12 del pliego de cláusulas jurídicas y económico-administrativas particulares reguladoras del contrato de referencia.

II. Criterios que se aplicarán para valorar los proyectos:

La Mesa valorará las propuestas presentadas, de acuerdo con los criterios objetivos que se indican a continuación:

A) Propuesta y programa de trabajo.

Presentación de una propuesta, desarrollada por una memoria, sobre el planteamiento de los trabajos objeto de este contrato y de un programa de trabajo. Hasta 20 puntos.

Se valorará el contenido y la racionalidad de la propuesta y del método de trabajo propuesto y su adecuación a la situación urbanística de Igualada.

B) Mejoras económicas.

Baja en el precio de licitación: hasta 10 puntos.

La oferta más baja obtendrá la máxima puntuación en este punto.

La Mesa seleccionará, de acuerdo con los criterios anteriores, una sola propuesta ganadora.

En todo caso, su propuesta será elevada al órgano competente para que resuelva sobre la adjudicación o declare desierto el concurso.

11. Gastos de anuncios. A cargo del Ayuntamiento.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 9.11.2006.

Igualada, 15 de noviembre de 2006.—El Alcalde, Jordi Aymamí Roca.

66.726/06. Anuncio del Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid) por el que se convoca licitación para el Suministro, Equipamiento e Instalaciones para el Centro de Interpretación Turística en Navalcarnero (Madrid).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Navalcarnero.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Contratación.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro, Equipamiento e Instalaciones para el Centro de Interpretación Turística de Navalcarnero (Madrid).

d) Lugar de entrega: Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid).

e) Plazo de entrega: Cuatro meses (4).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Novecientos ochenta y un mil seiscientos cincuenta y cuatro euros con ocho céntimos (981.654,08 €), I.V.A. incluido, debiendo ser mejorado a la baja.

5. Garantía provisional. Diecinueve mil seiscientos treinta y tres euros con ocho céntimos (19.633,08 €).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid).

b) Domicilio: Plaza de Segovia, n.º 2.

c) Localidad y código postal: Navalcarnero (Madrid) 28600.

d) Teléfono: 91.810.13.47 - 91.810.13.81.

e) Telefax: 91.811.22.99.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día que resulte de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Los previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.